



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE O'HIGGINS

REF: APRUEBA CONVENIO DE
SERVICIOS TECNICOS, JURIDICOS Y
ADMINISTRATIVOS PARA LA
REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE
DOMINIO DE INMUEBLES RURALES
Y URBANOS DE LA REGIÓN DE
O'HIGGINS.

RANCAGUA, 04 de marzo de 2009

Nº 536

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 2º y siguientes de la ley 18.575 sobre Bases Generales de la Administración del Estado, artículo 2º de la Ley 18.803 y su Reglamento; la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la facultad que se me confiere mediante D.S. Nº 386 de 1981, y sus modificaciones, del Ministerio de Bienes Nacionales; y la Resolución Nº 520 de 1996, de la Contraloría General de la República, y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1.- Mediante resolución exenta Nº 344, de fecha 30 de enero de 2009, se autorizó la contratación mediante modalidad de licitación pública, para la contratación de servicios profesionales en labores jurídicas técnicas y administrativas para la regularización de 208 títulos de dominio en inmuebles urbanos y rurales de la región de O'Higgins; Conforme a lo anteriormente expuesto, se dictó la Resolución Exenta Nº 496 de fecha 24 de febrero de 2009, por la cual se adjudica mediante licitación pública, a la empresa "SOCIEDAD HERACLIO VELASQUEZ Y CIA. LIMITADA", RUT Nº 88.054.900-9, la ejecución de 208 títulos de dominio urbanos y rurales correspondientes a la región de O'Higgins.

2.- Que, con fecha 02 de marzo de 2009 se celebró un convenio con la empresa "SOCIEDAD HERACLIO VELASQUEZ Y CIA. LIMITADA", RUT Nº 88.054.900-9, por un total de 208 casos.

RESUELVO:

Apruébese el Convenio entre esta Secretaría y la empresa "SOCIEDAD HERACLIO VELASQUEZ Y CIA. LIMITADA, RUT N° 88.054.900-9, representada por don Heraclio Velásquez Gallardo, RUT. N°3.832.667-8, domiciliado en Paseo Bulnes n°79, oficina 55, Santiago, para la ejecución de labores jurídicas, técnicas y administrativas, correspondientes a 208 casos de fecha 02 de marzo de 2009, por un valor total de \$37.401.000 (treinta y siete millones cuatrocientos un mil pesos).

ANÓTESE, REGISTRESE, NOTIFIQUESE



CRISTIAN PAVEZ HERRERA
ABOGADO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE BIENES NACIONALES REGION DE O'HIGGINS

CPH/CSD/JMA
-Interesado
-Unidad Jurídica.
-Archivo Seremi.